



PERU

Ministerio de Salud

Vicerrectorado de Prestación y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Asesoramiento de Recursos Estratégicos en Salud

ADQUISICIÓN DE PRODUCTO FARMACÉUTICOS HIDROXIPROPILMETILCELULOSA SOLUCION VISCOELASTICA 2G/100ML 2ML INYECTABLE

ANEXO Nº 01 CUADRO DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM Nº	PRODUCTO	POSTOR	RUC	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										REQUISITOS DE HABILITACIÓN	RESULTADOS (CALIFICADO/NO CALIFICADO)																								
1	HIDROXIPROPILMETILCELULOSA SOLUCION VISCOELASTICA	TAGA INTERNATIONAL S.A.C.	20602808913	CUMPLE	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 07)	CUMPLE	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 08)	CUMPLE	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 01)	CUMPLE	e) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente, otorgado por la ANM. Además, las Resoluciones de modificación o autorización, en tanto estas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la ANM y el bien ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario este suspendido o cancelado.	CUMPLE	f) Copia simple del Certificado o Protocolo de Análisis, autorizado por la ANM u otro documento correspondiente del Item ofertado, en el que se señalen los ensayos realizados, las especificaciones y resultados obtenidos según lo autorizado en su registro sanitario para aquellos items que estén sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario, que sustenten las características específicas del bien solicitadas en la Ficha Técnica.	CUMPLE	g) Copia simple del inserto y del rotulado de los envases mediate e inmediato, u hoja de instrucción de uso o manual, cuando corresponda, según lo autorizado en su Registro Sanitario.	CUMPLE	h) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (bpm), emitido por la ANM, para fabricante nacional y, para fabricante extranjero, del documento que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico, por ejemplo, Certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente, FDA u otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad Competente del país de origen y autorizado por la ANM, según corresponda de acuerdo a la normativa vigente.	CUMPLE	i) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, a nombre del postor emitida por la ANM o ARM (esta último, en caso de la aplicación del Art. 111 del Decreto Supremo 014-2011/SA, Decreto Supremo 033-2014/SA y sus modificatorias), según corresponda y cuando corresponda.	CUMPLE	j) Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte vigente, cuando corresponda, a nombre del postor emitida por la ANM o ARM, en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. Nº 001-2016-SA, y las RM Nº 833-2015/MINSA y RM Nº 1000-2016-SA.	CUMPLE	k) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 09)	CUMPLE	l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 10)	N/A	m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 11.	CUMPLE	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	CUMPLE	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo Nº 12).	CUMPLE	RESULTADO (ADMITIDA/NO ADMITIDA/CON OBSERVACION)	CUMPLE	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento,	CUMPLE	RESULTADOS (CALIFICADO/NO CALIFICADO)

N/A: No Aplica

Rosa Jenifer Salazar Salazar
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

Daniela Mariel Saavedra Espinoza
PRIMERA MIEMBRO SUPLENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

Yerson Carlos Limaylla Machado
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN



PERU

Ministerio de Salud

Ministerio de Promoción y Seguridad en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

ANEXO N° 02
CUADRO COMPARATIVO

ADQUISICIÓN DE PRODUCTO FARMACÉUTICOS HIDROXIPROPILMETILCELULOSA SOLUCION VISCOELASTICA 2g/100ML 2ML INYECTABLE

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	CANTIDAD TOTAL	VALOR ESTIMADO (S/)	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE DE LA OFERTA (%)	PORCENTAJE DE BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	MONTO ADJUDICADO (S/)	ORDEN DE PRELACIÓN	RESULTADO (CALIFICADO /DESCALIFICADO)
1	HIDROXIPROPILMETILCEL ULOSA SOLUCION VISCOELASTICA	TAGA INTERNACIONAL S.A.C.	1,990	82,395.95	75,222.00	100.00	5.00	105.00	75,222.00	1°	CALIFICADO


ROSA JENIFFER SALAZAR SALAZAR
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN


DARIELA MARIEL SAAVEDRA ESPINOZA
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN


YERSON CARLOS HMAVILLA MACHADO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN